

Guayaquil, Abril del 2009

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Señor Gerente General:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía **TECHSOFTNET S.A** (Global Internet Communication), presento por su digno intermedio a la junta General de Accionista el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico del 2008.

INFORME:

- En relación al cumplimiento de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias Ejercidas por el Administrador de la Compañía **TECHSOFTNET S.A.** considero que en mi opinión se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia tanto de bienes de la empresa como de terceros.
- La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones que como Comisario me Competen, en mi opinión fue de las más eficientes y a mi disposición me fueron Entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.
- En relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas son mantenidos en Perfecto orden.
- Las funciones de Comisario lo he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismo que esta sujetos para la actividad que la compañía realiza.
- Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, Con el reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de diciembre del Año 2008.
- Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C).

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.

COMISARIO

